

Bogotá D.C., 30 de julio de 2019

Doctor
ZAMIR SUZ RUIZ
Gerente Mercado de Capitales & IIRR
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ESTRATEGIA
Colombia Telecomunicaciones

Doctor Suz Ruiz:

En atención a su solicitud del 26 de julio de 2019 en relación con la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de los Tenedores de Bonos de Coltel para la aprobación de la fusión por absorción de Colombia Telecomunicaciones – COLTEL- con Metrotel y Telebucaramanga, en donde la primera es la sociedad absorbente, damos respuesta a su inquietud sobre si la operación de fusión puede afectar la calificación vigente otorgada.

Pronunciamiento BRC: En principio, consideramos que la operación societaria no incidiría en nuestra opinión acerca de la capacidad de pago de deuda de largo plazo de los Bonos.

Sin embargo, cabe precisar que, siguiendo los procedimientos internos de BRC, el Comité Técnico se pronunciará, de ser necesario, sobre la modificación arriba mencionada una vez se surta el trámite para la aprobación definitiva, con el fin de evaluar el efecto que puede tener y, posteriormente, si así fuera procedente, comunicar al mercado en general las decisiones de calificación sobre los títulos.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S.A SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

Si tiene cualquier inquietud, por favor, no dude en comunicarse con nosotros.

Cordial saludo,


MCG SHERLEY ROA GIRALDO
Representante Legal

